



Señor:

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA.
E. S. D.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.

DEMANDANTE: Carmen Guzmán Montes.

DEMANDADO: Nancy Valeta Ramos.

RADICADO: 236864089001200900046.

Ref. Actualización Liquidación del crédito.

JOSÉ REMBERTO GUTIERREZ CORDERO, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Montería, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, por medio de la presente aporto a este despacho liquidación actualizada del crédito del proceso en referencia; se somete a liquidación las sumas de **SEIS MILLONES CUATROCIENTO MIL PESOS (\$6.400.000)** por concepto de capital insoluto, más los intereses moratorios causados desde el día **01 de septiembre del 2021**, fecha desde que se siguieron causando los interés.

LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE MORA				CAPITAL	\$6.400.000
PERIODO	AÑO	INTERÉS	MESES	DÍAS	TOTAL
SEPTIEMBRE	2021	2,15%	1		\$ 137.600
OCTUBRE	2021	2,15%	1		\$ 137.600
NOVIEMBRE	2021	2,15%	1		\$ 137.600
DICIEMBRE	2021	2,18%	1		\$ 139.520
ENERO	2022	2,20%	1		\$ 140.800
FEBRERO	2022	2,28%	1		\$ 145.920
MARZO	2022	2,30%	1		\$ 147.200
ABRIL	2022	2,38%	1		\$ 152.320
MAYO	2022	2,46%	1		\$ 157.440
JUNIO	2022	2,20%	1		\$ 140.800
JULIO	2022	2,55%	1		\$ 163.200
AGOSTO	2022	2,20%	1		\$ 140.800
SEPTIEMBRE	2022	2,20%	1		\$ 140.800
OCTUBRE	2022	2,20%	1		\$ 140.800
NOVIEMBRE	2022	2,20%	1		\$ 140.800
DICIEMBRE	2022	2,30%	1		\$ 147.200
ENERO	2023	2,40%	1		\$ 153.600
FEBRERO	2023	2,51%	1		\$ 160.640
MARZO	2023	2,57%	1		\$ 164.480
INTERESES LIQUIDADOS DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN.					\$ 2.789.120

CAPITAL:\$ 14.192.000

Interés liq. 15/04/2009 a 29/05/2013\$ 7.233.057



Interés liq. Del 30/05/2013 a 30/11/2019.....\$12.616.533
Interese liq del 01/11/2018 a 31/08/2021.....\$3.414.664
Intereses liq. Del 01/09/2021 a 31/03/2023\$2.789.120
GASTOS PROCESALES.....\$50.700.

TOTAL OBLIGACIÓN.....\$ 40.296.074.

Solicito se le dé trámite a la presente liquidación de crédito.

Que por secretaría se liquiden las costas procesales.

Atentamente,

"*J R G*"

JOSE REMBERTO GUTIERREZ CORDERO

C.C. 11.004.892 de Montería

T.P. 254339 DEL C.S. DE LA JUD.

E-mail: jocicel@hotmail.com

LIQUIDACION

JOSE GUTIERREZ CORDERO <jocicel@hotmail.com>

Jue 4/05/2023 9:23 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra <jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (212 KB)

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO JUZGADO COTORRA.pdf;